



Acta Número 7

15.06.05

ACTA DE PLENO

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, el 15 de junio de 2005, reunidos los señores Doctor José Miguel Madero Estrada, Licenciado Enrique Hernández Quintero y Licenciado Juan Carlos Espinosa Ponce, integrantes de la Comisión Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el objeto de expedir el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y hacer factible la publicación de los datos atinentes a las unidades de enlace y acceso a la información, con arreglo a lo dispuesto en las fracciones X y XV del artículo 44 de la Ley de la materia, se tomaron por unanimidad los siguientes

Acuerdos

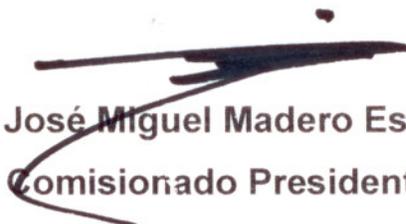
Primero.- Se expide el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.



Segundo.- Remítase el Reglamento aprobado al Secretario General del Gobierno del Estado de Nayarit, en versión escrita original y en soporte electromagnético, solicitándole su coadyuvancia para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial, órgano del Gobierno del Estado.

Tercero. Remítase al Secretario General del Gobierno del Estado de Nayarit, la relación correspondiente al listado que registra el número telefónico y la dirección oficial de las unidades de enlace y acceso a la información de los municipios, entidades autónomas y organismos descentralizados, acorde con la información recabada por la Comisión Estatal para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, solicitándole las gestiones necesarias para la publicación de esas listas, en el Periódico Oficial, para los efectos de lo dispuesto en la Ley.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente acta la cual firman para constancia quienes en ella intervinieron el día de su fecha.


Dr. José Miguel Madero Estrada
Comisionado Presidente


Lic. Enrique Hernández Quintero
Comisionado


Lic. Juan Carlos Espinosa Ponce
Comisionado